

# HOJA DE "EL ORDEN".

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semanal

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 4,25 pts.

Badajoz 18 de Octubre de 1894.

Un vecino de esta capital, interesado en el asunto tan debatido por nosotros referente al cierre de dos escuelas públicas, nos remite para su inserción la carta que insertamos íntegra.

Hemos de hacer constar que en ella hace el vecino apreciaciones respecto de autoridades con las cuales no estamos conformes, pues aún figura la provincia de Badajoz, para vergüenza de la misma, entre las primeras que deben a los Profesores de primera enseñanza.

Pero el vecino que la firma sabrá por qué lo dice:

## Carta abierta.

Sres. Vocales de la Junta Municipal de Instrucción Pública Primaria.

Muy señores míos y de todo mi respeto: Aunque poco versado en el asunto en que sois competentes, me permito dirigir á Vdes. un ruego, en cuyo cumplimiento se halla interesada no escasa parte del vecindario, con especialidad aquella que tiene hijos comprendidos en la edad escolar.

La Junta Provincial velando por los importantes intereses de la enseñanza, no podía mostrarse indiferente ante la conducta extraña del Ayuntamiento de nuestra Capital, que mira impávido el correr del tiempo con clausura de modestos, sí, pero bienhechores centros de enseñanza, á donde acude ansiosa la niñez para ilustrar su inteligencia y nutrir su corazón con el pan intelectual, que forma el carácter, la mente y cuanto el individuo es y puede llegar á ser.

Los Ayuntamientos de la provincia cumplen respetuosos los acuerdos y resoluciones emanadas de la respetable corporación provincial; todos dan muestras de interés por la instrucción; para todos son de cumplimiento rigoroso las comunicaciones que van referendadas por el Sr. Gobernador civil, como presidente de la misma, y quedaba reservado al de la Capital el nada envidioso privilegio de desoír la advertencia justa, el ruego cariñoso, la voz de una Junta á quien los maestros tienen mucho que agradecer por el interés mostrado en pró de la normalidad en el percibo de sus haberes, y si esto ha hecho por tan numeroso personal en la provincia, ¿cómo merece menor aplauso su gestión por cuanto se relaciona con las escuelas y la educación? ¿no se le ha visto excitar el celo de todas las Corporaciones municipales para que introduzcan en los locales-escuelas todas aquellas reformas por la opinión reclamadas ó por la necesidad impuestas? ¿hay quien ignore el solícito afán de la Junta por alentar á los maestros mediante votos de gracias, cuando el cumplimiento de su deber los ha hecho acreedores? La Junta provincial no puede ver con agrado, señores de la local, el proceder descuidado del Ayuntamiento en particular de tanta monta, ni mucho menos la falta de cortesía administrativa que revela el contestar con un *quedo enterado* á la comunicación de la Junta provincial, pasada á esa Alcaldía, según leemos en nuestro colega el *Nuevo Diario* del 14, excitándola á que provea al buen servicio de la enseñanza, puesta en interdicción hace meses con gran descontento del público que paga una enseñanza no recibida por los niños.

Conocemos la listeza del Sr. Alcalde, probada en diferentes ocasiones; nos constan los abundantes recursos de su ingenio para salir de casos apurados; no le faltarán argumentos sutiles para defender su conducta y en último término acudir á la situación precaria del erario municipal, como argumento Aquiles para cohonestar su inactividad, mas nada de esto debe prosperar ante la Comisión de señores concejales que forman la Junta local, por pesar sobre ellos imperiosa responsabilidad legal de ser los encargados de velar por la enseñanza y la educación, base hoy, como lo ha sido siempre, del porvenir de los pueblos, fácilmente removibles por quien disponga de estas dos poderosas palancas.

Señores concejales, la prensa toda sin distinción de matices políticos, mira con interés el problema de la educación; que

esta necesita locales, no cerrados, como lo están actualmente, sino de puertas abiertas y en condiciones adecuadas para permitir el libre acceso á cuantos tienen derecho á la instrucción popular gratuita negada hace varios meses por quienes deben ser verdaderos padres de sus administrados, y á los que con sus sufragios les han permitido elevarse á los honrosos cargos de una Corporación por la que han pasado ilustres convecinos nuestros, cuyas huellas deben seguir los que *aspiren de la inmortalidad al alto asiento*.

Esperamos señores concejales, que inspirados en los impulsos de vuestra recta conciencia, propendereis en la primera sesión municipal lo que proceda para dar por terminada la injustificada clausura de dos escuelas públicas, como consta á todos cuantos se interesan porque no se prive á la niñez de la educación é instrucción precisas para convertirla en miembros útiles á la sociedad.

UN VECINO.

Badajoz 17 de Octubre de 1894.

Sobre el mismo asunto se nos dice por persona que debe estar bien informada que en la sesión municipal de ayer la cuestión de escuelas dió muchísimo juego, promoviendo vivos incidentes entre el Alcalde y algunos concejales.

Dícesenos que el Sr. Sánchez Rivera defendía que inmediatamente debieran realizarse las obras necesarias sin formalidades de subasta, mientras que otros opinaban porque se subastaran puesto que hay un acuerdo.

Por lo menos tanto el Alcalde como el Ayuntamiento reconocen la importancia del asunto.

¿Y cuando? ¿Cuándo hace un año que las escuelas están cerradas!

Cuando todo el mundo dirige sus censuras y con razón á todos porque no es solo la culpa del Alcalde, la es también de los concejales y principalmente de los que pertenecen á la comisión de Instrucción pública, que no han puesto el grito en el cielo, ni han formulado el pliego de condiciones para esa subasta.

Lo principal, lo que más necesitan esas escuelas son: material de enseñanza, bancos para los párvulos y piso en la de D.<sup>a</sup> Antonia Castro, y para ello no es indispensable una subasta pública.

Hágase como se quiera, lo que no debe suceder por más tiempo es que las escuelas permanezcan cerradas con perjuicio de la instrucción y del buen nombre del Municipio.

## Cuestiones del día

Madrid 16 de Octubre de 1894.

### Al rey lo que es del rey.

Ha sido motivo preferente de las conversaciones esta tarde un incidente singular ocurrido hoy en Palacio.

Entraba el rey por la puerta de la Armería acompañado de su ayudante. Fijose en este el centinela y le hizo el saludo de ordenanza, pero no advirtió ó no conoció que era el rey el niño á quien acompañaba.

El Ayudante lo advirtió al centinela y el monarca deteniéndose ante el centinela, se expresó en estos terminos: «Soy el rey, y al rey se presentan armas.»

El centinela confuso y avergonzado de su error se apresuro á presentar armas y no retiró el fusil hasta que perdió de vista al monarca, que aunque niño sabe dar lecciones de ordenanza á los soldados.

### Sentencia de muerte.

El Tribunal Supremo ha publicado el fallo dictado de casación interpuesto á nombre del anarquista Salvador contra la pena de muerte que le ha sido impuesta por la Audiencia de Barcelona.

Se declara no haber lugar al recurso de casación, confirmando la sentencia del inferior y se manda que pase el royo al fiscal de S. M. para que se forme el expediente de indulto.

### Convocatoria de Cortes.

El Sr. Sagasta ha estado esta mañana en Palacio, como irá todos los días á dar cuenta á S. M. de los asuntos de Estado.

Al salir fué preguntado por varios periodistas si había llevado á la firma de la Reina el decreto de convocatoria de Cortes. El Sr. Sagasta contestó que nó, pero que mañana ó pasado lo firmaría S. M., señalando para la reunión de las Cortes del 8 al 12 de Noviembre. Suponemos será el doce.

### Congreso de higiene.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto nombrando la Junta de propaganda y organización para celebrar en Madrid el noveno Congreso Internacional de higiene y demografía.

Presidirá la Junta el Sr. Ministro de la Gobernación y formarán parte de ella todas las notabilidades médicas de España.

Luego que se constituya la Junta se nombrará una ponencia que se encargue de la formación del reglamento.

Este Congreso tiene de importantes, además del objeto científico que lo reúne, el que vendrán á Madrid para asistir á él más de cinco mil extranjeros médicos é higienistas notables.

### Firma de la Reina.

Han despachado con S. M. los Ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Ambos han llevado varios decretos concediendo honores de Jefe de Administración y además el Sr. Aguilera el del Congreso de Higiene de que antes he hablado y el Sr. Salvador otro reformando las escalas para las dietas de los Delegados de Hacienda.

### Congreso católico.

Se han recibido telegramas de haberse celebrado hoy en Tarragona el Congreso Católico, con toda solemnidad y animación inusitada en aquella capital.

Por falta de tiempo y por que van los telegramas en la edición de provincias de los periódicos no me detengo á detallar tan fausto acontecimiento.

EL CORRESPONSAL.

## MOSAICO

Se han fugado de sus casas en Villanueva de la Serena, los jóvenes Valentín Buen-Cuerpo y José Benito, de dieciocho y quince años respectivamente, después de haber realizado el último algunas estafas de poca importancia en el comercio de D. Vicente Santolalla y un verdadero timo en casa de D. Diego Romero, consistente en una blusa, dinero y otras cosas.

Se cree que no irán solos, y se ignora su paradero.

En Villanueva de la Serena se ha declarado un violento incendio en la casa-comercio de D. Baldomero Romero que ha destruido todo el edificio.

Se ignora quiénes sean los autores.

Las autoridades trabajan para conseguir descubrir á los incendiarios.

No ha habido desgracias personales que lamentar.

Nuestro distinguido amigo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y celebrado fabulista D. José Doncel y Ordaz, piensa en breve dar á luz un tomo de sus fábulas que constituirá un ameno libro elegantemente impreso.

No demore el ilustrado sacerdote la aparición de su nueva obra, pues seguramente todos los amantes de la buena literatura la esperan con deseo.

Nos escriben de Villagarcía manifestándonos que el precio de los cereales en aquel pueblo es el siguiente: Trigo dorado superior, 38 reales; trigo bueno de simiente, 40 reales; cebada, 17 reales; avena, 17 reales; garbanzos, de 100 á 120 reales; habas á 30 reales.

Del mismo punto nos dicen que está fuera de peligro, de la grave enfermedad que padecía, la señora viuda de D. Manuel Hamaya.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. Enrique La Hoz, representante de la compañía de Opera italiana y el personal de ésta, que muy en breve actuará en el tea-

tro López de Ayala, siendo la ópera *Carmen*, del maestro Biet, la primera que se pondrá en escena con todo el lujo de decoraciones y vestuarios que para representarla trae la compañía.

La Sra. Kuffer llegará el día 24 y debutará en la *Gioconda*.

A todos deseamos buena suerte.

Anteanoche fueron denunciadas por los guardias municipales dos mujeres que en la calle del Amparo produjeron un fuerte escándalo.

También ha sido denunciado en la misma noche el dueño de un establecimiento de bebidas, por tener abierto el despacho después de la hora prefijada.

Terminada la comisión que desempeñaba en el Instituto de Sevilla nuestro particular amigo, el director del *Tribuna* de aquella ciudad, D. Federico Barbado y Patiño, ha regresado el día 15 del mes actual, encargándose de su plaza de Auxiliar y desempeñando al propio tiempo una cátedra de las de nueva creación.

Mucho celebramos que tan distinguido periodista se encuentre á nuestro lado, y sepa que puede contar con las columnas de *EL ORDEN*, las cuales ponemos gustosos á su disposición.

Desde que la prensa publicó la descripción del puñal con que asesinaron al malogrado presidente de la República francesa, Mr. Carnot, el armero Mr. Guillaume, no ha dejado de vender armas semejantes.

Según algunos colegas de la republicana Francia, la mayor parte de los compradores de dichos puñales, son periodistas, jueces y coleccionadores de objetos curiosos.

Nos participan desde varios puntos de la provincia que las faenas de la vendimia se están llevando á cabo con bastante regularidad, creyéndose en que, dada la buena calidad del fruto, este año alcanzan regulares precios los vinos.

## El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid 17 (5'15 t.)

La *Gaceta* publica hoy una extensa combinación de Magistrados y Jueces de la mayor parte de las provincias.

Madrid 18 (12'20 m.)

Hoy han despachado con la Reina los Ministros de Guerra y Marina y han puesto á la firma varios nombramientos de jefes y el primero además algunas gracias por consecuencia de las maniobras militares.

Madrid 18 (1'30 m.)

El Sr. Sagasta ha reunido en su despacho á los Sres. Mellado, Duque de Almodovar y otros diputados y senadores de la mayoría. En esta conferencia se ha tratado de la formación de candidaturas para las mesas de ambas cámaras. Es seguro que el señor Montero Rios será nombrado Presidente del Senado.

## NOVEDADES

**EL AUTOGRÁFICO.**— Aparato que saca 100 ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga, 8 pesetas, franco de portes con la Inscripción.

**BELOJ-FOTOGRAFO.**— Es nikelado y tiene el tamaño y la forma de bolsillo, bastando solo con sacarlo y mover un muelle para que queden retratadas, sin advertirlo, las personas que se tienen delante: 25 pesetas con la Inscripción franco de portes.

**ALFILER MICO G** Aparato para la corbata, con conjunto de colores que se mueve y canta á voluntad del que lo lleva: 7 pesetas con Inscripción franco de portes.

Los pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Talle's, número 2, Barcelona.

Los señores que tomen dichos objetos en las ispnas oficinas, les costarán 7, 23 y 6 pesetas, respectivamente.

Imprenta de Uceda Hermanos.

**LAS AMERICAS.**

COLONIALES Y PAQUETERIA  
DE  
**Juan Nicolas.**

**MANTECA DE VACA**  
á  
**3 PESETAS KIL**  
PARA LA PRESENTE TEMPORADA.  
Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

**INTERESA AL**

Público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD para no sufrir molestias en la digestion que producen los malos productos alimenticios. Pedir los CHOCOLATES VERDAD de Fernando Nicolas y Hermano. Se encuentran de venta en todos los Establecimientos de esta capital.

**GRAN RELOJERÍA SUIZA**

DE  
**GASTO CABRERA.**  
21, CONSTITUCION, N.º 21, 21, CONSTITUCIÓN, N.º 21,  
(JUNTO A LA MINERVA). (JUNTO A LA MINERVA).  
BADAJOZ. BADAJOZ.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA. PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
CADENAS CADENAS  
LO MEJOR Y MAS BARATO. LO MEJOR Y MAS BARATO.



Relojes de oro, acero, plata, plaqué y níquel, de las más altas novedades. Cuadros de París, reguladores y relojes de sobremesa con candelabros. Se empavonan relojes de acero ya sea en negro, mate ó brillo, incrustaciones de oro, letras de enlace y cuantos caprichos se deseen. Ponense los relojes de acero viejos, nuevos por poco dinero.

**Composturas con garantía.**  
Plaza de la Constitución, núm. 21, Badajoz.

**CENTRO GENERAL**

**SEGUROS DE QUINTA.**

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59. MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**Advertencias.**—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vazquez Lopez, calle de Melendez Valdés, núm. 43.  
Depositario: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.  
Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

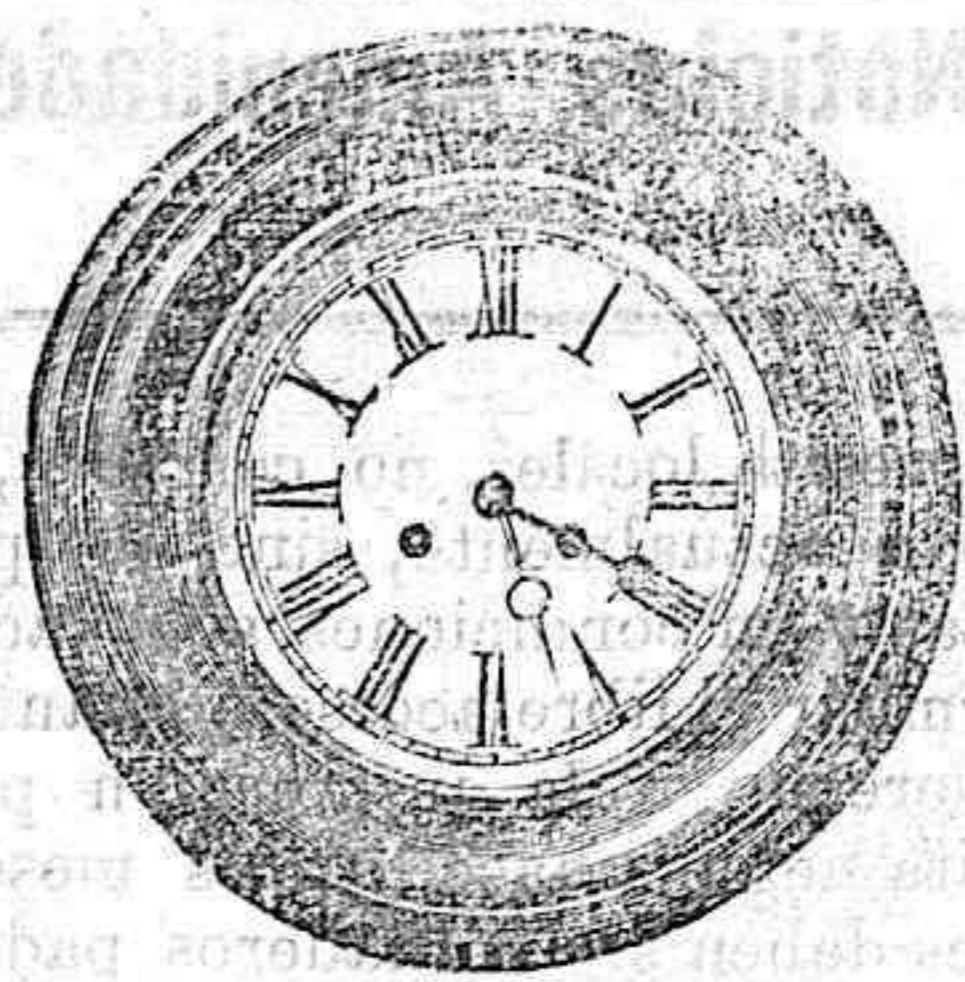
CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

BADAJOZ.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

**GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.**

14, GOBERNADOR, 14.  
PISO 2.º



14, GOBERNADOR, 14  
PISO 2.º

**TARIFA DE PRECIOS**

Reparo.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerva).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3 4
Cilindro.....	2
Espiral.....	1 50
Centro rubí.....	2 50
Poner piñón á cua quiera rueda. Se compra oro-plata.	—

NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.**

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz  
MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000.000 DE PESETAS.**

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563:27
Activo.....	15.004.875:94
Siniestros pagados.....	989.228:93
Capitales en curso.....	39.364.854:77
Reservas.....	4.057.722:37

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

**Librería y Centro de Suscripciones**

DE  
**VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO**  
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

**ACADEMIA DE DIBUJO**

DIRIGIDA POR

**D. E. LOPEZ BLANCO**

EXDELINANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



**Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo**

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

**PASAMANERÍA Y CORDONERÍA**

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

**COLEGIO PAX-AUGUSTA**

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMENA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

**ANTONIO MUÑOZ.**

**CALZADO DE LUJO**

San Juan núm. 24

**PLANCHADORA Y PEINADORA**

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Imprenta de Uceda Hermanos.